

los acusados. Un simple desacuerdo con la política del Gobierno daba carácter legal a la acusación de alta traición e imponía al Tribunal veredicto condenatorio. Condenas de diez, quince y veinte años, fueron impuestas a trabajadores que habían leído un manifiesto clandestino. Los procesos de los bolcheviques-leninistas y el P. O. U. M. han establecido con evidencia el carácter reaccionario que se cobijaba bajo las palabras "Espionaje y alta traición".

El terror ilegal de los stalinianos y el terror santificado por el Gobierno se completaban mutuamente. El primero servía de fuerza de choque y guía del segundo. La finalidad era la misma: aplastar a los revolucionarios, liquidar todo núcleo proletario fiel a la concepción de la revolución social. Ni aun estando sometido al procedimiento de terror prescrito por la ley se estaba garantizado contra un asesinato súbito. A la cárcel "Modelo" o a Montjuich iba el S. I. M. frecuentemente a reclamar para nuevos interrogatorios a camaradas que habían permanecido en los sótanos de las "checas" durante meses. Algunos de ellos no han sido vueltos a ver. La inseguridad en que los revolucionarios se encontraban en las cárceles era tal, que al ingresar en la llamada cárcel del Estado el director se creía obligado a asegurar que en su cárcel se podía estar con tranquilidad.

El capítulo más horroroso del terror legal lo constituyen los campos de trabajo. Millares de trabajadores de todas las tendencias han sufrido en ellos padecimientos cuya intensidad solo ellos podrían referir adecuadamente. Sometidos a un régimen de trabajo durísimo durante doce o catorce horas diarias, con cien gramos de pan y otros cien de lentejas por todo alimento, los camaradas que tras de dos o tres meses regresaban para asistir a su juicio estaban anémicos hasta un grado que parece imposible a la resistencia del hombre. El régimen de los campos no tenía nada que envidiar a los de Hitler. Culatazos y palizas eran en el fondo cosas de poca monta. Los fusilamientos eran tan frecuentes que al cabo de dos semanas ya no impresionaban a los camaradas concentrados. En el campo número I, bajo el mando del comandante Astorva, staliniano que había estado en la cárcel modelo viviendo en familiaridad con los fascistas de la sexta galería, veintitantos hombres fueron fusilados al llegar al campo por el solo hecho de estar enfermos y ser inútiles para el trabajo. Teodoro Sanz, un bolchevique-leninista que se encontraba entre ellos, pudo con dificultad salvarse demostrando que